RESOLUCIÓN 011

(18 DE ENERO 2023)

POR LA CUAL SE DESIGNA UN SUPERVISOR

El Alcalde Municipal de Sardinata, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que, el día veintisiete (27) de diciembre de 2022, el MINISTERIO DEL INTERIOR – FONSECON publicó en la plataforma SECOP II , el convenio interadministrativo No. 2318 de 2022, a celebrarse entre la NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR- FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – FONSECON- CON EL MUNICIPIO DE SARDINATA (NORTE DE SANTANDER)

Que, en la misma fecha, LA ALCADLDIA MUNICIPAL DE SARDINATA aprobó y suscribió dicho Convenio Interadministrativo No. 2318 de 2022, a través de la mencionada plataforma.

Que, el objeto del citado convenio consta en la CLAUSULA PRIMERA del mismo y consiste en AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CÁMARAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA.

Que, en la CLAUSULA SEGUNDA del convenio en cita: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO - I. ESPECIFICAS 1, consta la obligación de designar un profesional idóneo como supervisor del convenio y de los contratos derivados del mismo.

Que por lo anterior y en merito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNESE como supervisor del convenio interadministrativo No. 2318 de 2022 entre la NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR- FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – FONSECON- CON EL MUNICIPIO DE SARDINATA (NORTE DE SANTANDER) al ingeniero ROBERTO ARNULFO CASTELLANOS CELIS, secretario de Planeación Municipal.

ARTICULO SEGUNDO: Dar estricto cumplimiento a lo señalado en el Manual de contratación vigente.

ARTICULO TERCERO: . La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno, de acuerdo con lo señalado en la Ley 1437 de 2011.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

HERMIDES MONCADA OSORIO
Alcalde Municipal

Nombre y Apellidos		*Cargo*	*Firma*
Proyectó	*JUAN FERNANDO DIAZ QUINTERO*	*ASESOR JURIDICO EXTERNO*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO N°2318 DE 2022

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CAMARAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA

AÑO	2022	2023																																								
MES	dic-22	ene-23				feb-23				mar-23				abr-23				may-23				jun-23				jul-23				ago-23				sep-23				oct-23				nov-23				dic-23			
SEMANA	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26	S27	S28	S29	S30	S31	S32	S33	S34	S35	S36	S37	S38	S39	S40	S37	S38	S39	S40	S37	S38	S39	S40

ACTIVIDADES

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO																																												
EXPEDICIÓN DE PÓLIZA Y ENVÍO PARA APROBACIÓN																																												
GIRO DE RECURSOS POR PARTE DEL MINISTERO AL MUNICIPIO DE SARDINATA																																												
INCORPORACIÓN DE RECURSOS																																												
PUBLICACIÓN PROCESO CONTRACTUAL EN SECOP (OBRA E INTERVENTORIA)																																												
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORIA																																												
EJECUCIÓN DE OBRA (ETAPA POSCONTRACTUAL)																																												
LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA																																												
LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO																																												

AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA																																												
AVANCE DE EJECUCIÓN CONVENIO	0%				0%				0%				0%				25%				40%				60%				80%				100%											
	3%				15%				27%				39%				52%				64%				76%				88%				100%											

HERMIDES MONCADA OSORIO
ALCALDE MUNICIPAL

ROBERTO ARNULFO CASTELLANOS CELIS
SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

SUPERVISOR CONVENIO - MINISTERIO DEL INTERIOR